



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO

FACULTAD DE MEDICINA

SESIÓN ORDINARIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

Siendo las 9:21 horas del día 07 de noviembre del año 2023, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Medicina, precedida por la Dra. Alina Dioné Marín Cárdenas, Secretaria Académica de la Facultad de Medicina y del Consejo Académico de esta Facultad, en ausencia del M.C. Carlos José Castro Sansores Director y Presidente de la Facultad de Medicina, dando la bienvenida.

La Dra. Alina Dioné Marín Cárdenas, Secretaria del Consejo y Secretaria Académica de la Facultad de Medicina, registra la lista de asistencia y confirma la existencia del quórum, instalándose la sesión presencial en la Sala de Consejo de esta Facultad de Medicina.

La Dra. Alina Marín pone en consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación del Quorum.
4. Propuestas de las Asignaturas Optativas de las **Licenciaturas de Médico Cirujano, Rehabilitación y Medicina del Deporte.**
 - Patología General
 - Tratamiento de Oxigenación Hiperbárica (TOHB)
 - Seminario de Tesis
 - Seminario de Perspectiva de Género en la Atención e Investigación Médica
 - Curso Teórico Practico: Fisioterapia en Salud Mental
5. Propuesta del "Reglamento Interno del Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricional (LEEN)" de la Licenciatura en Nutrición.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.



Punto No. 4.- Presentación de las Asignaturas Optativas de las Licenciaturas de Médico Cirujano, Rehabilitación y Medicina del Deporte:

Asignatura Optativa: ***PATOLOGÍA GENERAL***

Modalidad: Mixta

Ubicación: Quinto Semestre

Duración: 96 horas (64 horas Presenciales) y (32 horas No Presenciales)

Total de Créditos: 6 créditos.

Competencia de la Asignatura: Discutirá sobre las causas, mecanismos y conceptos básicos de los procesos patológicos, así como el origen de las manifestaciones clínicas de las enfermedades más frecuentes, con base en los mecanismos y procesos de biología celular normales y sus alteraciones.

Contenido: Unidad I: Generalidades y principios básicos en patología. Unidad II: Degeneración celular y mecanismos de lesión celular. Unidad III: Neoplasias.

Evaluación: de Proceso: 70% y de Producto 30%.

Asignatura Optativa: ***TRATAMIENTO DE OXIGENACIÓN HIPERBÁRICA (TOHB)***

NO SE LLEVÓ ACABO LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ASIGNATURA.

Comentarios de los Integrantes del Consejo:

- Se llega a la conclusión de que no se podrá proponer la optativa por que no se cuenta con el equipo y profesorado para impartirla.

Asignatura Optativa: ***SEMINARIO DE TESIS***

Modalidad: Mixta.

Ubicación: A partir del 10° Semestre.

Duración: 64 horas (32 horas Presenciales) y (32 horas No Presenciales)

Total de Créditos: 4 créditos.

Requisitos Académicos Previo: Diseño del Protocolo acompañado con la aprobación de un protocolo de tesis por parte del Comité de Titulación de la Facultad de Medicina.

Competencia de la Asignatura: Analizar y presentar los resultados de un proyecto de investigación aprobado, como parte de la elaboración de un documento de tesis, poder redactar un documento final de tesis coherente y congruente, y presentar la tesis de manera oral, congruente y clara, frente a un sínodo.

Contenido: Unidad I: Presentación de los resultados en un documento de tesis. Unidad II: Análisis, discusión y conclusión de un documento de tesis. Unidad III: Elaboración de una presentación digital para la presentación oral.

Evaluación: de Proceso: 60% y de Producto 40%

Asignatura Optativa: ***SEMINARIO "INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN MÉDICA"*** ya se había propuesto anteriormente, se hizo un cambio en el nombre, quedando como "Género y Equidad en la atención e Investigación Médica"

Modalidad: Mixta

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Ubicación: A partir del 5° Semestre.

Duración: 64 horas (48 horas Teóricas) y (16 horas Prácticas)

Total de Créditos: 4 créditos.

Competencia de la Asignatura: Se recomendó replantearlas ya que éstas no cumplen con lo establecido en el MEFI, redacción de competencias.

Contenido: Unidad I: Bases Teóricas de la perspectiva de Género. Unidad II: La salud desde la perspectiva de Género. Unidad III: Metodología Feminista.

Evaluación: de Proceso: 70% y de Producto 30%.

Comentarios de los Integrantes del Consejo:

- El nivel que del que trataba en principio la asignatura como había sido presentada, era muy elevado para los alumnos.
- Someter a revisión el nombre de la optativa ya que el mismo genera confusión porque abarca una comunidad muy amplia y diversa.
- Se contempla que las tres Licenciaturas puedan impartir la materia optativa.

Asignatura Optativa: **CURSO TEÓRICO PRACTICO: FISIOTERAPIA EN SALUD MENTAL.**

Modalidad: Teórico-Práctico

Ubicación: A partir del 5° Semestre.

Duración: 60 horas (30 horas Presenciales) y (30 horas No Presenciales)

Total de Créditos: 4 créditos.

Competencia de la Asignatura: Se recomienda replantearlas ya que estas no cumplen con lo establecido en el MEYA, redacción de competencias.

Contenido: Unidad I: Fundamentos de la fisioterapia en la salud mental. Unidad II: Principales trastornos que afectan la salud mental. Unidad III: formas de Evaluación e Intervención en la salud mental

Evaluación: de Proceso: 50% y de Producto 50%.

Comentarios de los Integrantes del Consejo:

- Se considera cambiar el nombre a Terapia ocupacional ya que se ve más adecuado por el contenido de la misma.
- Se comenta que es una nueva propuesta, con distinto enfoque.
- Se resalta que la propuesta de la asignatura se trabajó con otro equipo fuera de la Facultad de Medicina.

Propuesta: **REGLAMENTO INTERNO DEL LABORATORIO DE EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL (LEEN) DE LA LICENCIATURA DE NUTRICIÓN.** Ya se había presentado con anterioridad se realizan adecuaciones y se replantea.



Comentarios de los Integrantes del Consejo:

- Consideran la responsabilidad del equipo dañado y las condiciones del mismo y del propio alumno al momento de hacerse responsable del pago del mismo
- Se pide que los alumnos entren con el uniforme que corresponde a su Licenciatura.
- El equipo que se preste se hará mediante la firma de responsabilidad del que lo solicita y está sujeto a disponibilidad.

La Dra. Alina Marín determina la integración de los comités de la siguiente manera:

Asignatura Optativa: PATOLOGÍA GENERAL

Comité Revisor: Dr. José Luis Torres Escalante. Dr. Ángel Balam May. Br. Adán Jesús Martín Terán.

Asignatura Optativa: “SEMINARIO DE TESIS”

Comité Revisor: Dra. Zulema Morayma Cabrera Araujo. Dra. Alina Dioné Marín Cárdenas. Msp. Emily María Vargas Riaño.

Asignatura Optativa: SEMINARIO “INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN MÉDICA”

Comité Revisor: Mtra. María José Chacón González. Br. Cinthya Alejandra Fernández Caballero. Dra. Alina Dioné Marín Cárdenas.

Asignatura Optativa: CURSO TEÓRICO PRÁCTICO: “FISIOTERAPIA EN SALUD MENTAL”

Comité Revisor: Mtra. Claudia Lorena Barrero Solís. Dra. Ely A. Pérez Padilla. Br. Christian Hernán Sáenz Centeno.

Punto No.5.- PROPUESTA DEL “REGLAMENTO INTERNO DEL LABORATORIO DE EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL (LEEN)” DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN.

Comité Revisor: Mtra. Sally Patricia López Osorno. Dra. Zulema Morayma Cabrera Araujo. Br. José Mario Tzec Chuc.

Punto No. 6.- Asuntos generales. - El Dr. Medina Secretario Administrativo y miembro del Consejo Académico informa acerca de la propuesta de cambio de directiva, elección de nuevos integrantes del Consejo Académico.

El Br. Mario Tzec Presidente de la Sociedad de alumnos y estudiante de la Licenciatura de Nutrición, informa acerca de la propuesta de un posible convenio con el HYATT, para que los alumnos de la Lic. de Nutrición, ya que él tiene trato directo con el Lic. Zamora Jefe de Recursos Humanos, en donde él está realizando sus prácticas actualmente.

El Dr. Paredes Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación y miembro del Consejo Académico, informa de la actualización del manual del **Comité Asesor de Investigación (CAI)**, modificándose que el Presidente será el Dr. Paredes, Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación (UPI), en vez del Dr. Castro, Director de la Facultad de Medicina de la Uady y el Secretario será el Dr. Cedillo, Coordinador



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

FACULTAD DE MEDICINA

SECRETARÍA ACADÉMICA

de la UIICE, en vez del Dr. Paredes Jefe de UPI, ambos cambios autorizados con anterioridad por el Dr. Castro, Director de la Facultad.

Punto No. 7.- La Secretaría Académica, agradece a todos su asistencia y participación procediendo a la clausura de la sesión a las 11:08 horas, lo que se firma para constancia.

Dr. Paredes